

**Cómo contribuir a la
Agenda 2030 y los ODS y
cómo aprovechar todo
su potencial para
impactar en el territorio**



Contenidos

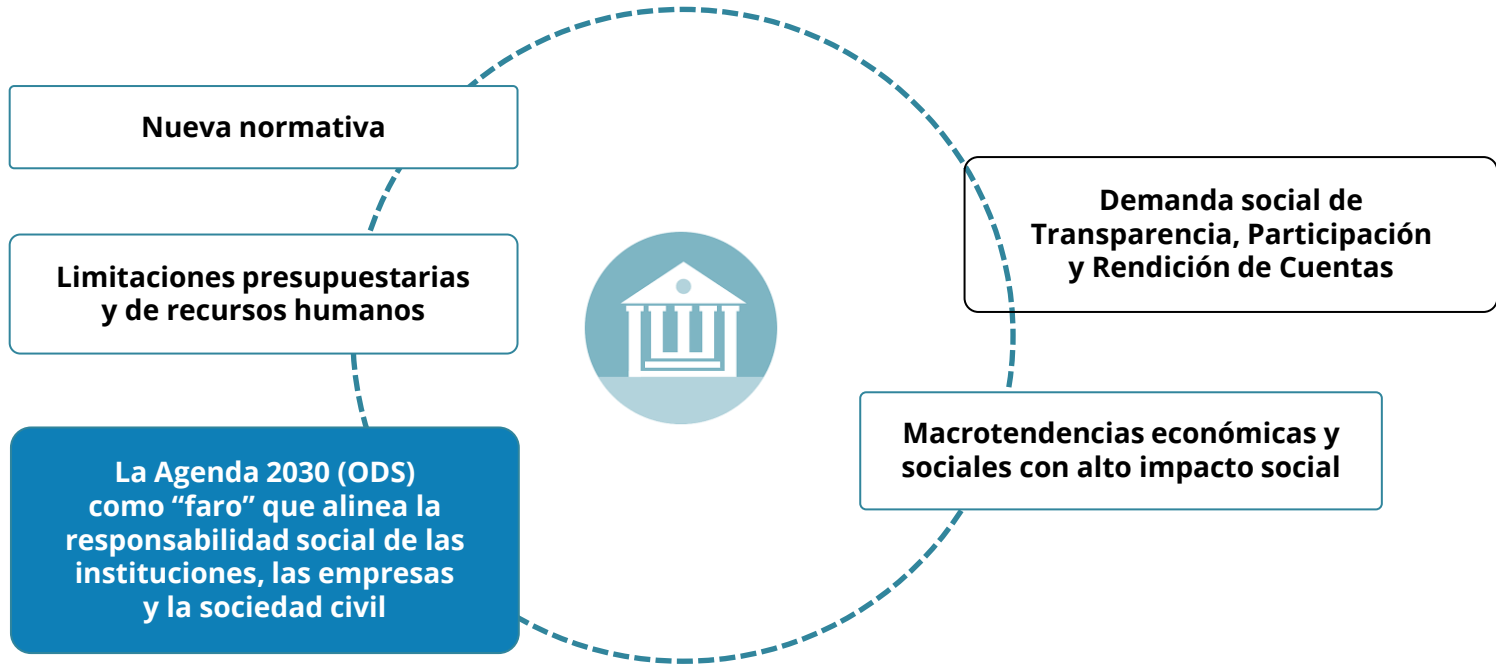


- Contexto y tendencias en materia de Agenda 2030 y ODS
- Ideas fuerza para contribuir a los ODS y a la Agenda 2030 desde la Administración
- Idea 1: Gobernanza abierta y colaborativa
- Idea 2: Coherencia y alineación estratégica de políticas
- Idea 3: Bottom-up/Glocalización
- Idea 4: Territorialización/ImpactODS
- Capacidades para la acción: 20 Claves

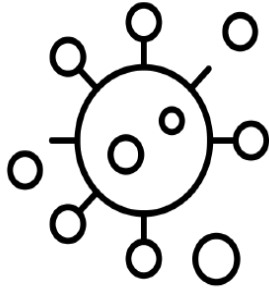
1

Contexto y tendencias en materia de Agenda 2030 y ODS

El nuevo contexto de la gestión pública



Estamos ante un nuevo escenario



Crisis global,
sanitaria,
económica y
social



Retos sociales,
económicos y
medioambientales

Macrotendencias más relevantes



Población
envejecida



Mayor
demanda y
competencia
por el talento
y el
conocimiento



Globalización e
internacionalización



Tecnificación



Sociedad de
la Información



Conciencia
"verde"



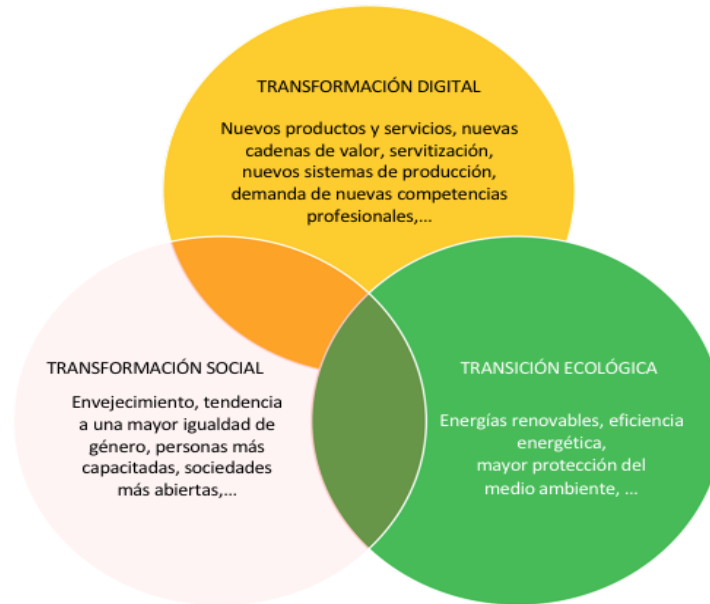
Ciudadanía y
grupos
de interés
"inteligentes"
y con valores



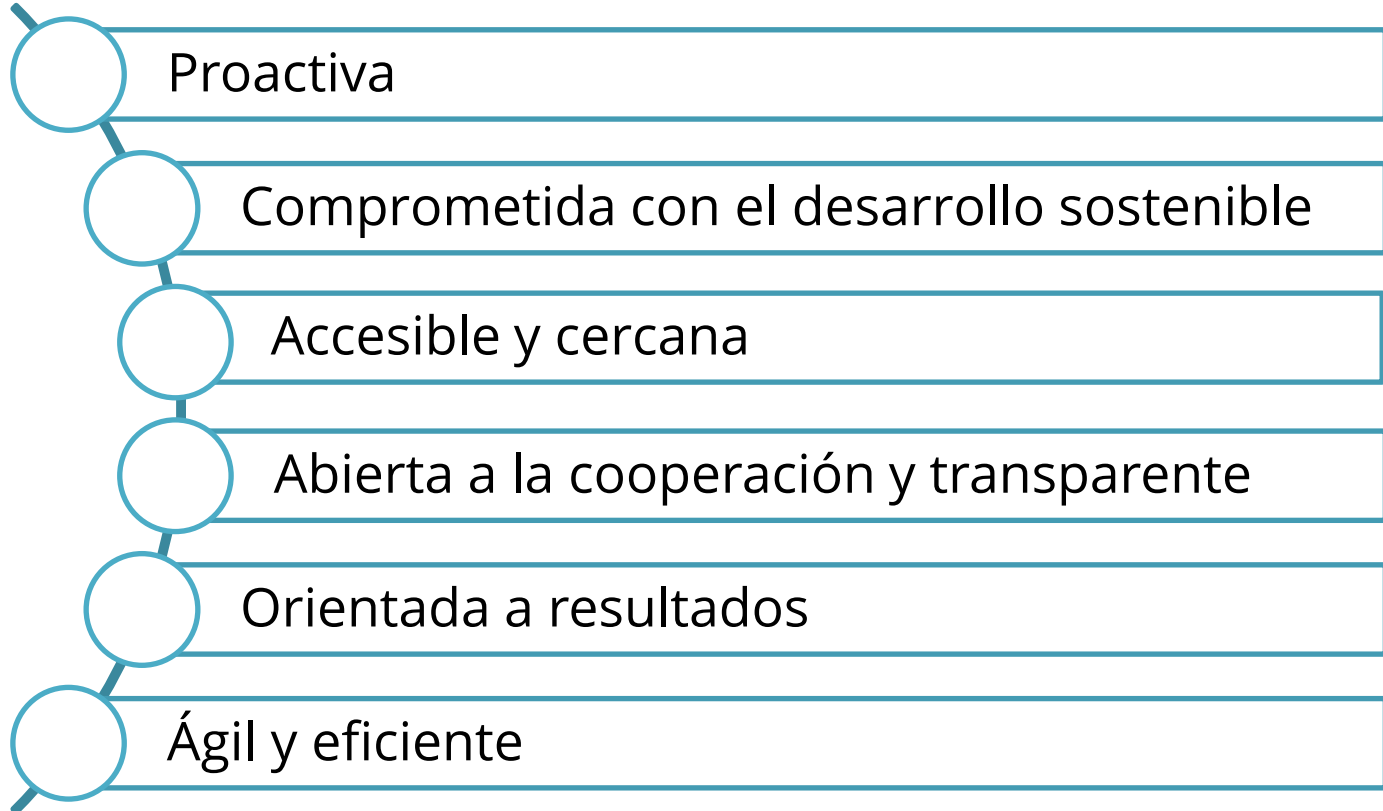
Empodera-
miento de
las mujeres



RETOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y MEDIOAMBIENTALES



La visión: la Administración Pública que queremos



¿Qué necesitan hacer las administraciones públicas para responder a esta demanda social?



La Agenda 2030 (de ayer)



17 objetivos y 169 metas

- Nuevos significados de valores y principios: igualdad, participación...
- Se basa en la universalidad e integración
- Cumplimiento efectivo de los DDHH

Aprobada en **2015** en la Cumbre de Desarrollo Sostenible: + 150 Jefes de Estado y de Gobierno.



Los **ODS** son un llamamiento universal a todos los países ya sean ricos, pobres, o de ingresos medianos a adoptar medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad

Estructura clásica de la Agenda 2030



17 objetivos y 169 metas

- Nuevos significados de valores y principios: igualdad, participación...
- Se basa en la universalidad e integración
- Cumplimiento efectivo de los DDHH



2020. ACCIÓN A...

- Nivel mundial
- Nivel local
- Por parte de las personas

Ayer

- Declaración de intenciones: Más un reto que una realidad
- Compromiso institucional
- Top-down: Globalización
- Ámbito local subsidiario
- Escenario difuso caracterizado por un exceso de Planes

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



2

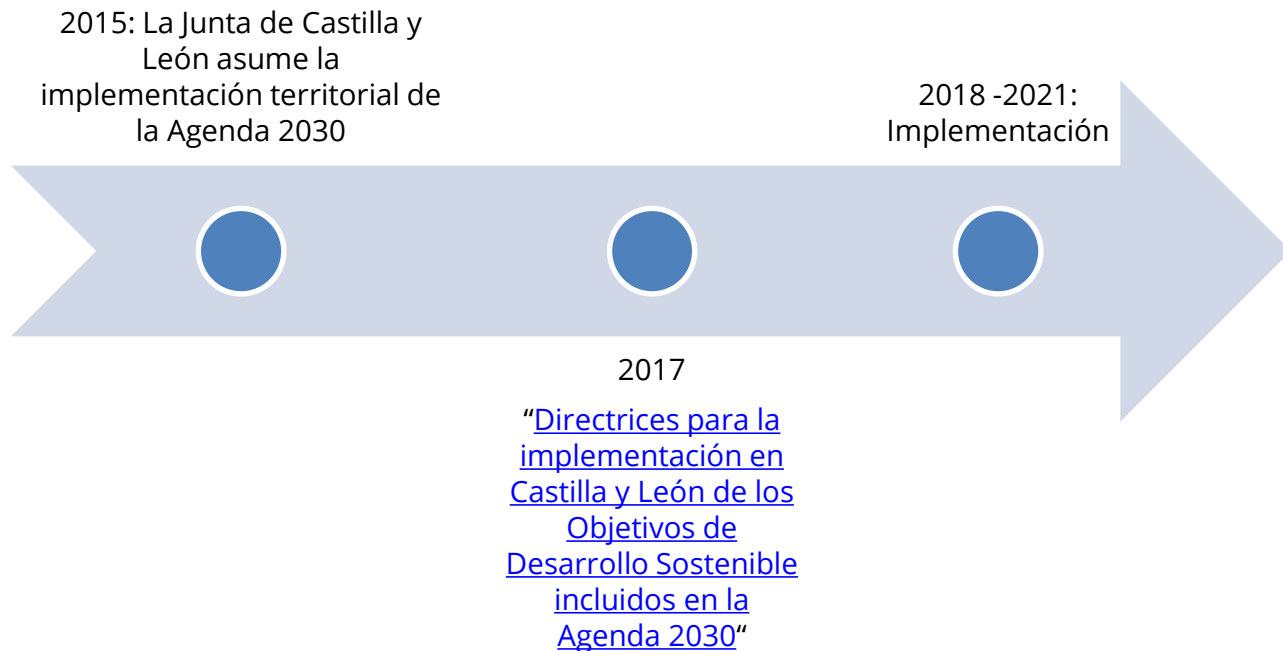
Ideas fuerza para contribuir a los ODS y a la Agenda 2030 desde la Administración

Hoy

- ¿Ha saltado la Agenda 2030 por los aires?
- ¿Ahora más que nunca, necesitamos la Agenda 2030?
- ¿Cambio de rumbo provisional o cambio de paradigma? ¿Lo urgente (emergencia sanitaria, económica y social) antes que lo importante?
- ¿Preparación para el escenario de futuro (in)mediato?



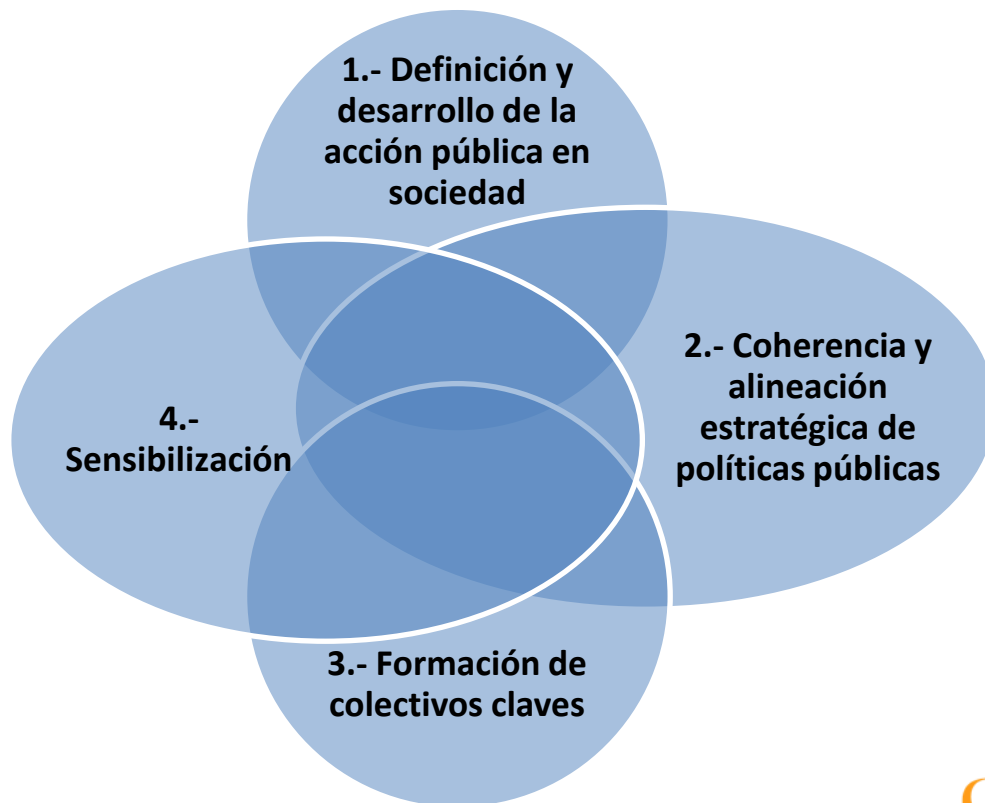
Agenda 2030 en Castilla y León



ACUERDO DE 20 DE MAYO DE 2021, DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS EJES DE ACCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA LA MEJOR IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN CASTILLA Y LEÓN.- 4 ejes - 189 iniciativas

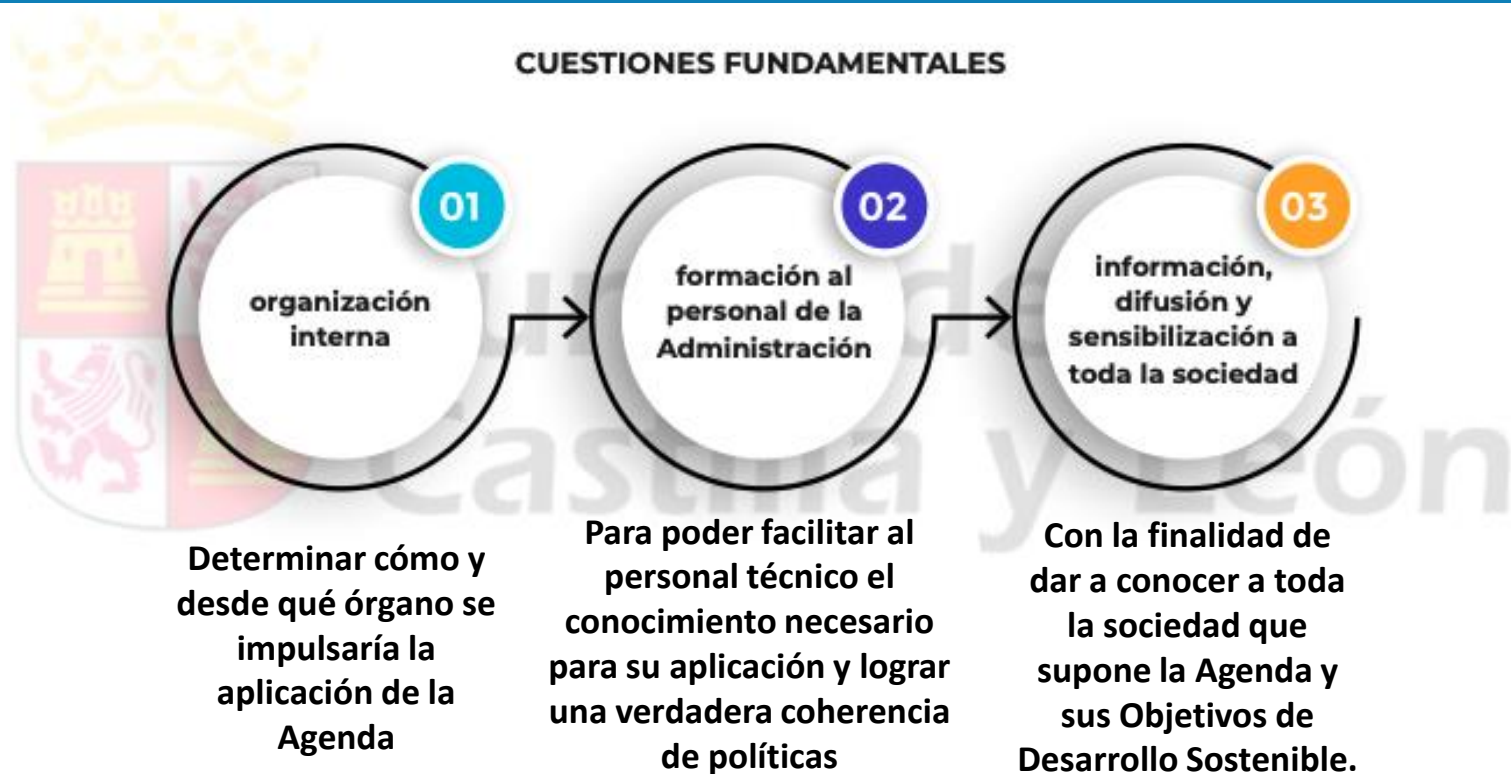
El Decreto 19/2019, de 1 de agosto, por el que establece la estructura orgánica de la Consejería de la **Presidencia**, atribuye a esta consejería el impulso de las actuaciones dirigidas al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible incorporados en la Agenda 2030, aprobada por Naciones Unidas.

Establece 4 ejes de acción:



Etapa previa

CUESTIONES FUNDAMENTALES



Acuerdo de 20 de mayo de 2021

“Segundo.- Se aprueban las iniciativas 2020-2023 de cada consejería en desarrollo de los ejes de acción para la implementación en Castilla y León de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, que se incorporan como anexo al presente acuerdo.

Tercero.- Cada consejería informará anualmente a la Comisión de Secretarios Generales, máximo órgano colegiado interdepartamental, de los avances, hitos y actuaciones que ha llevado a cabo en desarrollo de cada eje de acción para la aplicación de la Agenda 2030, haciendo especial mención a la política de Alianzas y al impacto que sus acciones han tenido en el territorio y la sociedad de la Comunidad.”

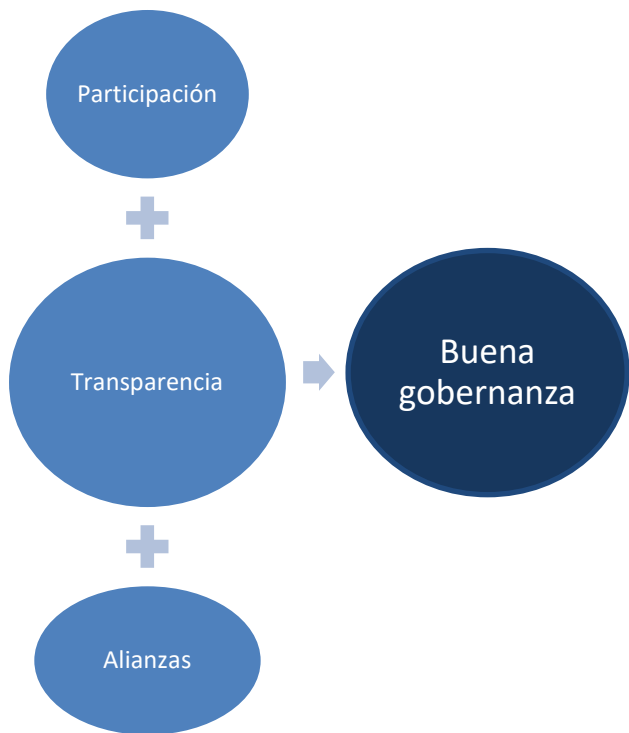
Acuerdo de 20 de mayo de 2021, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueban los ejes de acción de la administración de la Comunidad de Castilla y León para la mejor implementación de la Agenda 2030 en Castilla y León.

Idea 1: Gobernanza abierta y colaborativa

Para que la agenda de desarrollo sostenible sea eficaz, son necesarias las alianzas entre el gobierno, el sector privado, la sociedad civil y el conjunto de los ciudadanos.

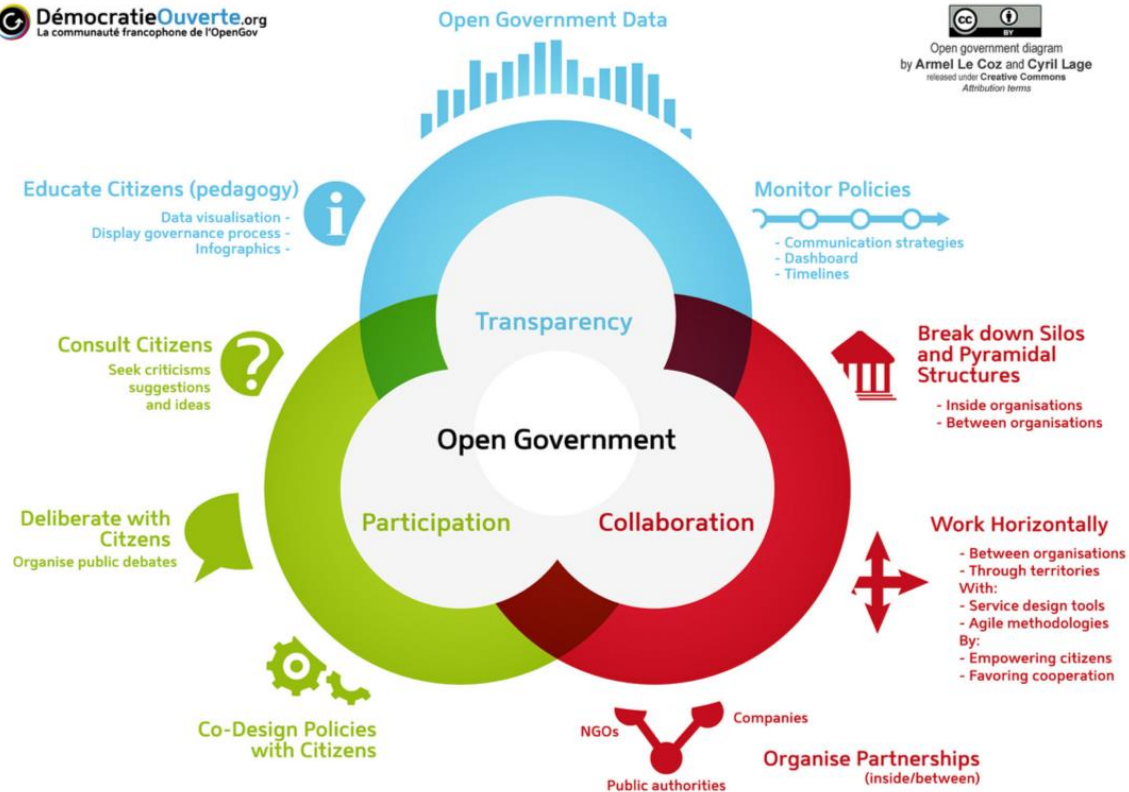
Estas alianzas se construyen sobre la base de una **misión compartida y unos objetivos comunes**: lograr la erradicación de la pobreza y la promoción del desarrollo a nivel mundial, priorizando a las personas y al planeta.

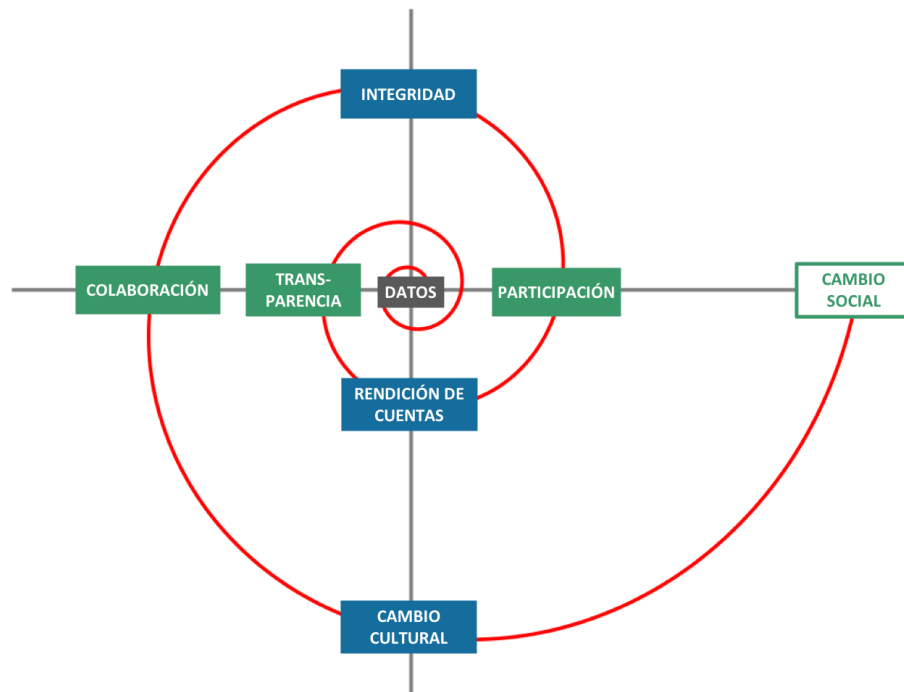




“El modo de gobernar que tiene como finalidad la consecución de un desarrollo económico, social, medioambiental e institucional sostenible, en el cual participan la administración y los administrados tanto en la toma de decisiones como en el proceso por el que las decisiones son implementadas.”

Decreto 19/2019





ODS en la práctica profesional: Idea 1

¿Qué tres medidas consideras que podrías llevar a cabo en tu labor profesional cotidiana para favorecer un modelo de Gobernanza colaborativa y abierta?

1.

2.

3.

Idea 2: Coherencia y alineación estratégica de políticas

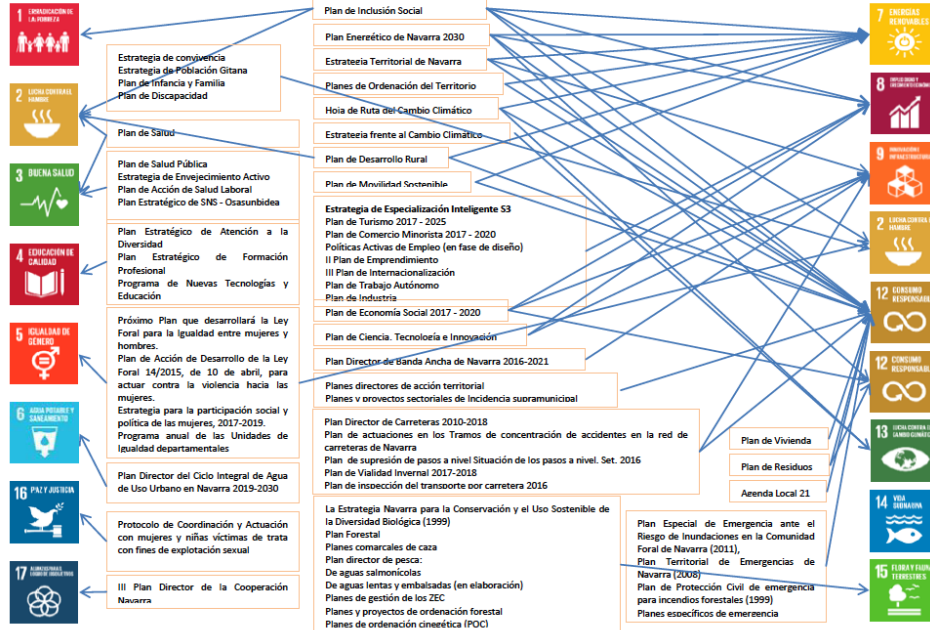
Coherencia de las políticas públicas

VERTICAL: Las diversas instancias de diseño, implementación y evaluación de las políticas sectoriales deben responder a los compromisos y objetivos de la sostenibilidad y su contribución al logro de los ODS

HORIZONTAL: Las diferentes políticas públicas tienen que ser coherentes entre sí con una visión de desarrollo compartido, que es el compromiso asumido con la Agenda 2030

TEMPORAL: Las políticas públicas se diseñan y ejecutan de acuerdo a un marco de actuación consistente en el tiempo. (Evaluación bianual)

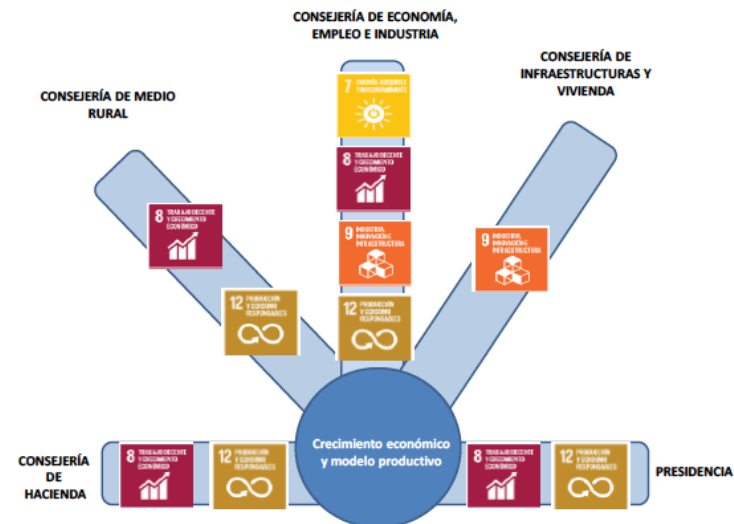
Planes del Gobierno de Navarra y OBS



Departamento	Dirección General / Organismo Autónomo	Instrumento de planificación	ODS y metas prioritizadas
Cultura, Deporte y Juventud	Cultura – Institución Príncipe de Viana	1. Plan Estratégico de Cultura de Navarra 2017-2023	<p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD Meta 4.7 (educación ara una ciudadanía global)</p> <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES Meta 11.4 (patrimonio cultural y natural)</p>
		<p>2. II Plan de Juventud 2017-2019</p> <p>3. Plan de acción Deporte y Juventud</p>	TRANSVERSAL
	Instituto Navarro de Deporte y Juventud	4. Plan Estratégico de Inclusión Social	<p>1 EDUCACIÓN DE CALIDAD Meta 1.2 (pobreza)</p> <p>10 IGUALDAD GÉNERO Meta 1.3 (protección social)</p> <p>2 EQUIDAD PARA TODOS Meta 2.1 (nutrición)</p> <p>3 BUENA SALUD Meta 3.4 (enfermedades no transmisibles)</p> <p>3 BUENA SALUD Meta 3.5 (adicciones)</p> <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD Meta 4.5 (igualdad de oportunidades)</p> <p>7 ENERGÍA LIMPIA Y ACCESIBLE Meta 7.1 (acceso a los servicios energéticos)</p> <p>8 CRECIMIENTO ECONÓMICO Meta 8.5 (empleo Juvenil)</p> <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES Meta 10.1 (pobreza)</p> <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES Meta 10.2 (inclusión social)</p> <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES Meta 10.4 (protección social)</p> <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES Meta 11.1 (habitabilidad)</p>
Derechos Sociales	Inclusión y Protección Social		<p>5. Estrategia de Convergencia</p> <p>6. Estrategia de Población Gitana</p> <p>10 IGUALDAD GÉNERO Meta 10.2 (inclusión social)</p> <p>10 IGUALDAD GÉNERO Meta 10.2 (inclusión social)</p>



Figura 1. Los gobiernos subestatales ante la agenda de los ODS



El **Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030**, coordinado desde la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030 de Lehendakaritza, representa la materialización estratégica del compromiso de Euskadi para esta década en materia de Agenda 2030. El programa presenta 4 prioridades:

Prioridad I: **DIVULGACIÓN SOCIAL E IMPLICACIÓN CIUDADANA**. El objetivo es impulsar la divulgación de la Agenda 2030 y articular mecanismos de incorporación social a la transformación que representan los ODS.

Prioridad II: **COORDINACIÓN Y GOBERNANZA COLABORATIVA**. El objetivo es actualizar los mecanismos de gobernanza y colaboración. Incluye la creación y estructuración de un Foro Multiagente con participación interdepartamental, interinstitucional y social, la creación de Mesas de Colaboración Agenda 2030 Guneak y la participación activa en foros estatales e internacionales.

Prioridad III: **ALINEAMIENTO, DESARROLLO Y EVALUACIÓN**. Su objetivo es adaptar a las nuevas prioridades los mecanismos de alineamiento, seguimiento y evaluación de la contribución vasca al cumplimiento de los ODS.

Prioridad IV: COMPROMISOS TRACTORES Y PROYECTOS EMBLEMÁTICOS. El objetivo es desarrollar una fase de proactividad, e implica determinación de buscar “el más” de la Agenda 2030 de Euskadi. Se plasma en un panel de compromisos tractores y proyectos emblemáticos, promovidos por diversos niveles institucionales, que se irán incorporando paulatinamente a la Agenda.

Para el período 2021-2024 el Gobierno Vasco ha establecido 7 proyectos emblemáticos a impulsar desde el Gobierno, aunque desde una óptica de colaboración multinivel y participación social. Además, ha invitado a otras instituciones, entre ellas a los Ayuntamientos Vascos (a través de EUDEL) a incorporar nuevos proyectos a la Agenda 2030 de Euskadi.



ODS en la práctica profesional: Idea 2

¿Qué actuaciones identificas como prioritarias para favorecer la coherencia de las políticas públicas que se desarrollen en materia de Agenda 2030 y los ODS ?

1.

2.

3.

Idea 3: Bottom-up / Glocalización



1,9 millones para inversiones en municipios de menos de mil habitantes gracias al convenio entre Diputación y Junta

miércoles, 17 de febrero de 2021

**LA AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO
SOSTENIBLE (ODS)**





ALINEAMIENTO DEL PRESUPUESTO INICIAL DEL AÑO 2020 CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Desde la **Diputación de Palencia** se desarrollan, a través de sus presupuestos, políticas públicas que integran actividades y servicios que se identifican claramente con los objetivos de desarrollo sostenible aprobados por la **Asamblea General de Naciones Unidas**, en Septiembre de 2015,

En el **Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio 2020**, se ha hecho un innovador ejercicio de transformación presupuestaria, utilizando como base las definiciones de los **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible** y su concreción en las 164 metas que permitirán su consecución.

En este análisis se han analizado las diversas políticas y programas desarrollados por la institución provincial, identificado las analogías con el contenido de cada objetivo para posteriormente alinearlas con las diferentes metas.

Se trata de un primer **ejercicio de reflexión sobre los ODS**, ya que es la primera vez que se han analizado los presupuestos provinciales desde esta óptica y se ha conseguido no sólo identificarlos sino cuantificarlos inicialmente: **15 objetivos**, **45 metas** y un compromiso de Presupuesto General del ejercicio 2020 alineado presupuestariamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Este análisis es una **contribución inicial** tiene como objetivo último inspirar un periodo de reflexión y debate, que inicie el proceso de planificación, participado por todos los agentes y colectivos de la provincia que desemboque en la formulación de una **Estrategia Provincial de Desarrollo Sostenible "AGENDA 2030"**

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



AGENDA 2030
HACIA UNA ESTRATEGIA PROVINCIAL
DE DESARROLLO SOSTENIBLE



La Diputación de Palencia se ha integrado ya en la Red de Entidades Locales para la Agenda 2030 que impulsa los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas

Entre los principales objetivos que persigue el programa destaca el de identificar posibles programas y acciones innovadoras concretas a implementar en la provincia de Palencia alineadas con el nuevo plan estratégico provincial y con los ODS, intercambiar experiencias con otras entidades exitosas e identificar potenciales nuevas vías de colaboración entre administraciones así como el de crear una hoja de ruta con recomendaciones para promover la transición económica y afrontar el reto demográfico en la provincia de Palencia a través de la implementación de las nuevas economías.



PALENCIA 2030
Una Nueva Economía para una provincia con futuro

13 de octubre
Turismo Rural Sostenible.
Una oportunidad local, económica y social.
→ Lucía Hernández (Dulshare)

14 de octubre
Economía Circular.
Transformación sectorial transversal.
→ Nicola Cerantola (Ecolaging)

15 de octubre
Urbanismo y vivienda social y sostenible.
Soluciones para el medio rural.
→ Itziar Alonso (Bett Arquitectos)

Jornada Online Horario: 9:30 a 10:30 am
Inscríbete en www.nesi.es

Organiza:  Diputación DE PALENCIA

Coordina:  NESI

La Diputación de Palencia, seleccionada por el MITMA para elaborar un plan piloto de Agenda Rural

13 Dec
2021

Compartir

Twitter

Una convocatoria en la que la Institución Provincial había presentado un informe con una estimación presupuestaria de 200.000 euros para su elaboración conforme con la metodología de la Agenda Urbana Española.



La Diputación de Palencia presentaba el pasado mes de octubre un proyecto para la elaboración del Plan de Acción de su Agenda Rural para la provincia de Palencia; una iniciativa que ha sido valorada positivamente por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA) en su convocatoria de ayudas para la elaboración de este tipo de proyectos de acción local.

Una convocatoria en la que la Institución Provincial había presentado un informe con una estimación presupuestaria de 200.000 euros para su elaboración conforme con la metodología de la Agenda Urbana Española, para que el Ministerio permita su conocimiento a través de su página web. Un trabajo que incluía además un calendario orientativo de las acciones realizadas y las previstas para elaborar el documento

Este informe presentado por la Diputación de Palencia asegura que es el momento de asistir a nuestros municipios para afrontar los retos de la transición ecológica y digital necesarias para alcanzar un modelo de desarrollo realmente sostenible. Por ello, la elaboración de la Agenda Rural de Palencia ofrece no solo la oportunidad de definir una hoja de ruta a través de la que dar una respuesta sostenible a los principales retos de territorio, si no que nos permite incidir en el reto demográfico, la transición ecológica y la digitalización de los entornos rurales a través de una Agenda Urbano- Rural adaptada a las necesidades de nuestro entorno.

Todo ello con el objetivo de lograr una cohesión territorial y un desarrollo provincial sostenible, competitivo a nivel económico, resiliente, inteligente e inclusivo para el conjunto de sus habitantes, instaurando herramientas de cooperación y co-gobernanza adecuadas a estos retos de total actualidad.

En este sentido, la Agenda Rural de la Provincia de Palencia, ofrecerá el marco estratégico y metodológico para disponer de un diagnóstico multidimensional e integrado del territorio y de un plan de acción a 10 años vista; compuesto de un diagnóstico, marco estratégico plan de acción, sistema de monitorización, proceso participativo, comunicación y sensibilización, formación y coordinación y gestión.





**Diputación
de Burgos**

Premios Provinciales de Medio Ambiente 2022

Área: Asesoramiento Jurídico y Urbanístico a Municipios y Arquitectura (SAJUMA)

Fecha de Publicación: Jueves, 31 Marzo, 2022

Anualidad: 2022

Fecha límite de presentación: Martes, 3 Mayo, 2022

Convocatoria de Premios dirigida a las Entidades Locales de la provincia menores de 20.000 habitantes que hayan desarrollado o estén desarrollando a lo largo de los últimos meses algún proyecto o actividad concreta en su ámbito territorial para la conservación y mejora del medio ambiente a nivel local, en defensa de los valores ambientales y naturales, con repercusión en la concienciación y sensibilización ambiental de sus ciudadanos y ciudadanas, y buscando el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 relacionados con estos aspectos medioambientales.



Diputación de Burgos

La Diputación de Burgos ha abierto el plazo de inscripción para que los ayuntamientos de la provincia participen en el curso sobre Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Los representantes políticos, secretarios e interventores y técnicos de los ayuntamientos de la provincia podrán conocer estos conceptos para su posterior aplicación a nivel municipal.

El principal objetivo del curso es que los ayuntamientos de la provincia conozcan y apliquen los ODS en materia de prestación de servicios básicos para fomentar ese desarrollo territorial endógeno, inclusivo y sostenible que busca la Agenda 2030.

El conocimiento en profundidad de los ODS va a permitir también a los ayuntamientos acceder a muchos de los actuales fondos públicos de los que son potenciales beneficiarios (fondos europeos, programas ministeriales, planes de cooperación local, etc.) y que están directamente vinculados a la implementación de los ODS.

La modalidad del curso será on-line, con una duración total de 15 horas, y está dirigido a los secretarios-interventores, técnicos y demás personal municipal, pero también a los representantes políticos (alcaldes y concejales) que deseen iniciar o ampliar sus conocimientos para llevar estos conceptos a la aplicación práctica, como por ejemplo a la hora de elaborar unos presupuestos municipales basados en los ODS.

LA JUNTA FINANCIA CON MÁS DE 3,3 MILLONES DE EUROS A LOS MUNICIPIOS DE MÁS DE 1.000 HABITANTES DE LA PROVINCIA Y A LA DIPUTACIÓN DE SALAMANCA PARA EJECUTAR 72 PROYECTOS DE INVERSIÓN

La Consejería de la Presidencia ha confirmado 72 proyectos de inversión de los 29 municipios de la provincia de Salamanca mayores de 1.000 habitantes y la Diputación y anticipará el pago de estas subvenciones una vez que se acredite por estos municipios su contratación. Estas subvenciones corresponden al Fondo de Cooperación Económica Local General del año 2021.



Diputación
de Salamanca

Todos los proyectos de inversión presentados son compatibles con el cumplimiento de alguno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS– de la Agenda 2030. En este sentido, los tres ODS más perseguidos por estos proyectos son el Objetivo 11 dirigido a lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, al que se dirigen el 53% de los proyectos; el objetivo 9 dirigido a desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, que persiguen el 22% de los proyectos; y el Objetivo 3 destinado a garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades, al que se aplican el 21% de los proyectos.





No pretende ser una planificación de toda la actividad del Área de Asuntos Sociales para los próximos cinco años; sirve de guía para avanzar en la evolución de los actuales servicios y para ello se inspira en los principios que orientaron la Estrategia 20.20, en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, en la Atención Centrada en la Persona, en la Igualdad de Género y en la Afectividad Consciente.

El pleno de la Diputación de Soria aprueba una declaración institucional sobre los objetivos de la Agenda 2030



La corporación provincial de Soria, reunida en pleno ordinario, ha aprobado este jueves, a través de una declaración institucional, adherirse a la red de entidades locales para desarrollar los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, aprobados por las Naciones Unidas en 2015.

Desde la institución, se iniciará un proceso de información y sensibilización para la participación de todos los agentes locales, económicos y las organizaciones ciudadanas representados en la provincia, para su implicación en la implementación local de la Agenda 2030.

La Diputación ha asumido la declaración en favor de la Agenda 2030 aprobada por la FEMP Planeta, paz, prosperidad y alianzas, son los cinco pilares sobre los que se construyó esta Agenda

La Red de Entidades Locales para desarrollar los ODS de la Agenda 2030 se constituyó el pasado 21 octubre de 2020, con el objetivo principal de favorecer la coordinación de actuaciones entre los gobiernos locales, permitiendo alcanzar mejores resultados en la implementación de la Agenda 2030 en los municipios y provincias, a través de la localización, alineación y desarrollo de los ODS en el ámbito local.

La Agenda ofrece también a los gobiernos locales pautas, información y propuestas de actuación para hacer frente a la crisis provocada por la Covid 19, teniendo muy presente una de las principales premisas de la Agenda 2030; no dejar a nadie atrás

Jornada Informativa

LA AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DESDE LA ÓPTICA DE LOS PEQUEÑOS MUNICIPIOS



ASOCIACIÓN TIERRAS SORIANAS DEL CID

ASOCIACIÓN TIERRAS SORIANAS DEL CID
Plaza Mayor, 8
42330 San Esteban de Gormaz (Soria)
Tel. 975350560
e-mail: asociacion@tierrasdelcid.es
Internet: www.tierrasdelcid.es





GUÍA PARA LA LOCALIZACIÓN DE LA **AGENDA 2030**



Iniciativa DS Local Andalucía





GUÍA PARA LA
IMPLEMENTACIÓN DE LOS ODS
EN EL ÁMBITO LOCAL DE ANDALUCÍA



PARTICIPAMOS DIPUCORDOBA 2030

LOCALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE LA DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA
EN APOYO A LAS METAS DE LOS ODS DE LA AGENDA 2030 DE NACIONES UNIDAS



Gobierno
de Canarias

GUÍA PARA LA LOCALIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, DINAMIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA AGENDA 2030

POR PARTE DE CABILDOS Y MUNICIPIOS DE CANARIAS



Desarrollada por

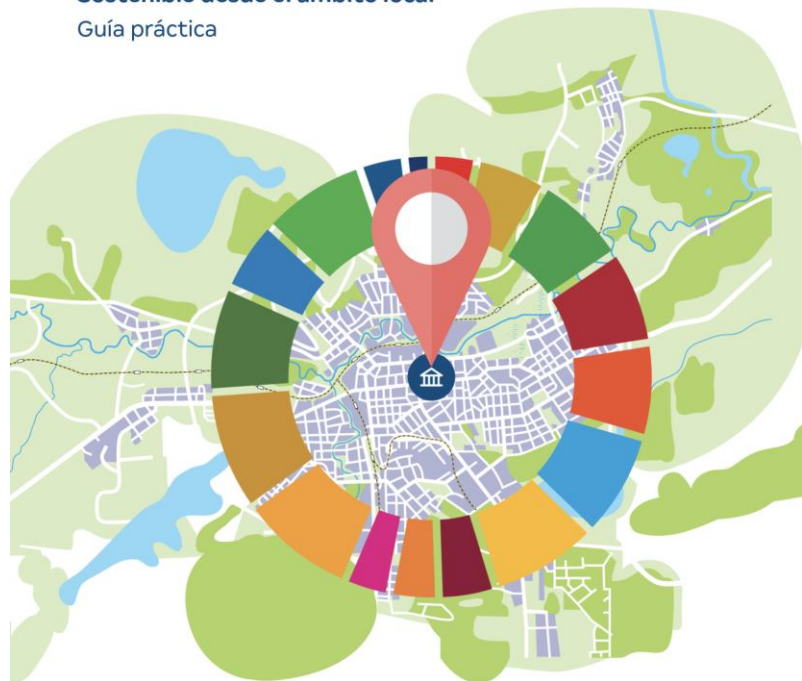


Julio 2021

Agenda 2030 LOCAL

Cómo abordar los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde el ámbito local

Guía práctica



Contribución de los municipios vascos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

2º INFORME VOLUNTARIO DE SEGUIMIENTO DE UDALSAREA 2030

2020





ALINEAR EL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL CON LA AGENDA 2030

El plan estratégico de un municipio puede ser de diferente naturaleza dependiendo sobre todo del tamaño del municipio, pero en general, suelen tener una serie de características propias como disponer de un año de referencia a futuro e ir acompañados de una visión, valores, metas... En este caso, sobre todo si la aprobación de dicho plan es reciente o tiene una vigencia elevada, el municipio puede optar por construir su Agenda 2030 Local a partir de la alineación de su plan estratégico a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, adaptando y completando su contenido para responder a los mismos.



ALINEAR EL PLAN DE AGENDA 21 CON LA AGENDA 2030

Un gran número de municipios tienen actualmente o han tenido planes de Agenda 21. En Euskadi por ejemplo, en muchos casos estos planes han pasado por una segunda o incluso tercera etapa, que además de favorecer su consolidación, ha permitido la integración de planes que abordan ámbitos más concretos, o en algunos casos ampliar el alcance del plan dotándole de un carácter más integral, aunque inicialmente partiera de un enfoque principalmente ambiental. Como en el caso anterior, en función de la fase de implementación en la que se encuentre el plan de Agenda 21, será posible tomarlo como base para alinearlo a la Agenda 2030 a partir de una adaptación del mismo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y constituir así su Agenda 2030 Local.



ELABORAR LA AGENDA 2030 LOCAL DESDE EL INICIO

En el caso de no disponer de un plan de referencia como base para su alineación a la Agenda 2030, ya sea porque no exista o el existente haya perdido su vigencia, el otro posible enfoque será elaborar la Agenda 2030 Local partiendo de cero.

ODS en la práctica profesional: Idea 3

¿Conoces alguna buena práctica de glocalización? ¿Qué podríamos apre(he)nder para ser aplicado en el ámbito de la Agenda 2030 y los ODS ?

1.

2.

3.

Idea 4: Territorialización / ImpactODS



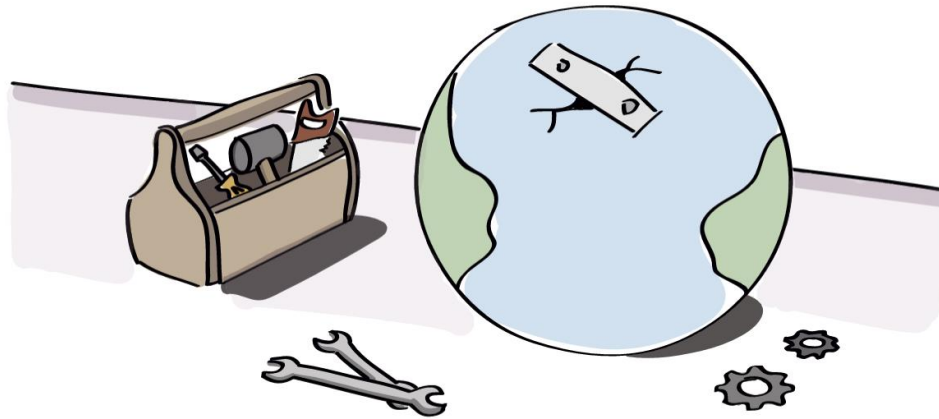
Contribución personal, contribución de territorio y contribución organizacional

Transforming Education Summit September 2022



Lectura Fácil

¿Arreglamos el mundo?



Guía de la Agenda 2030 

 RED CÁNTABRA
DE DESARROLLO
RURAL

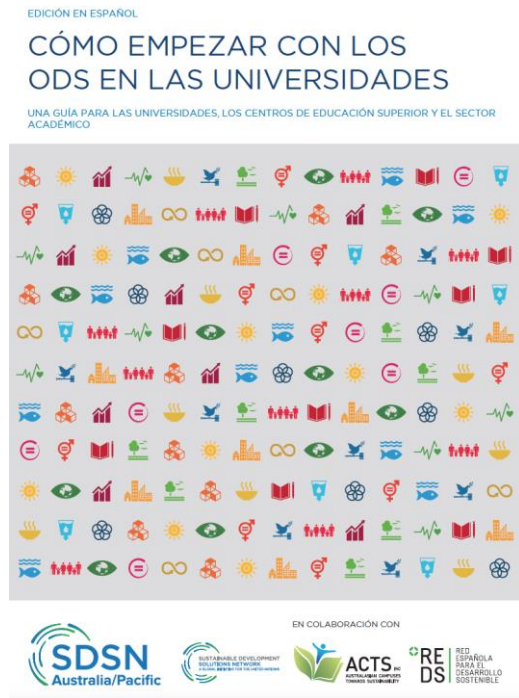
 eclap
Escuela de Administración Pública
de Castilla y León



→ 170
acciones diarias

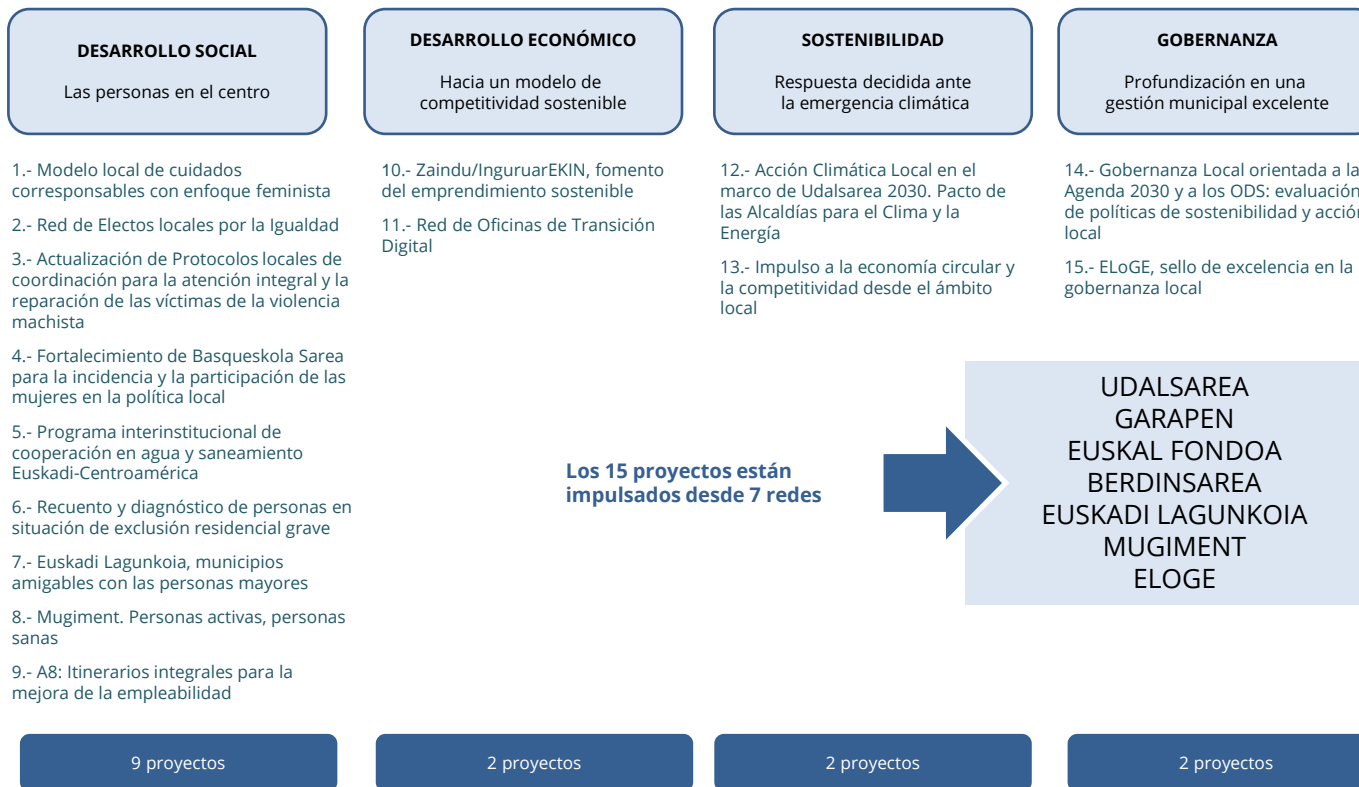
*para transformar
nuestro mundo*

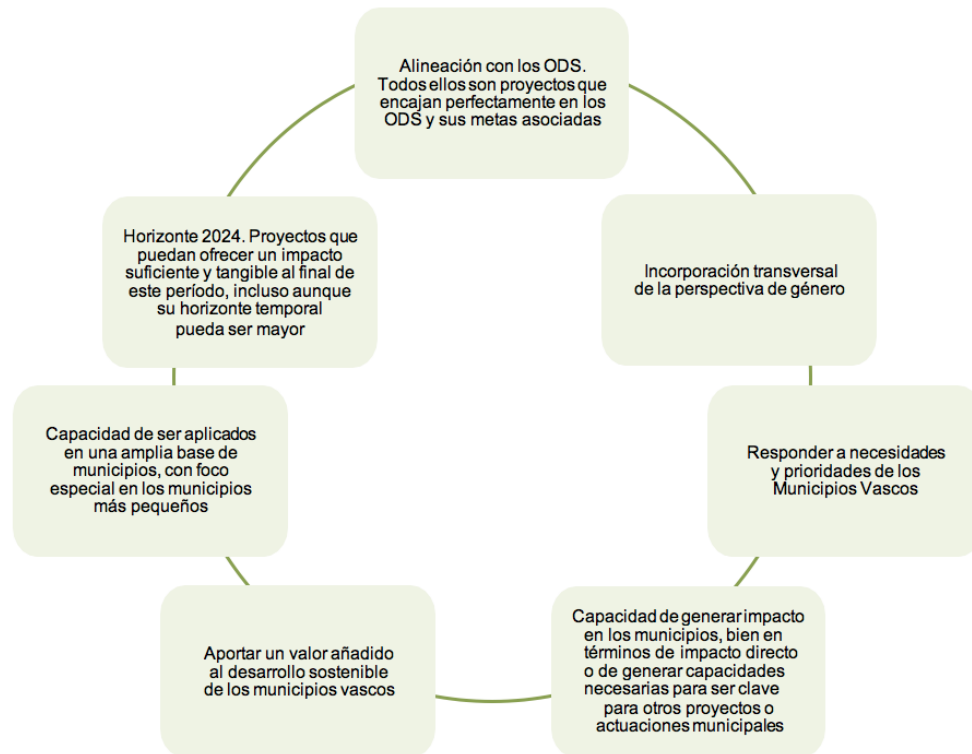




15 proyectos de impulso local para el período 2021-2024 y las redes locales que los impulsan (CAPV)

15 proyectos agrupados en 4 grandes objetivos:





1

REDISEÑO ESTRATÉGICO DE
LOS PROYECTOS PARA QUE
RESPONDAN MEJOR A LA REALIDAD
Y NECESIDADES DE
LOS PEQUEÑOS MUNICIPIOS

¿EN QUÉ CASOS APLICARÍA? ⇒ Cuando de la reflexión que se aborde con la red impulsora se identifique que el proyecto tal y como estaba definido inicialmente es difícil que pueda ser de aplicación a los pequeños municipios

¿CÓMO SE TRABAJARÍA? ⇒ Desarrollando, en colaboración con la red impulsora, un taller con un grupo de pequeños municipios para conocer mejor sus necesidades en relación a la temática del proyecto y poder así adaptar el mismo, con la posibilidad posterior de ayudar a la red impulsora en la definición de dicha adaptación. Una vez realizada esta adaptación, se pasaría a la línea de trabajo nº 2

2

COMUNICACIÓN Y ACERCAMIENTO
ESPECÍFICO
DE AQUELLOS PROYECTOS
QUE PRECISEN UNA
MAYOR PARTICIPACIÓN DE
LOS PEQUEÑOS MUNICIPIOS

¿EN QUÉ CASOS APLICARÍA? ⇒ Cuando de la reflexión que se aborde con la red impulsora se identifique que el problema no esté tanto en los servicios que ofrece el proyecto sino en la forma de acercarse a los municipios en el caso de aquellos de menor dimensión

¿CÓMO SE TRABAJARÍA? ⇒ Desarrollando, en colaboración con la red impulsora, reuniones de presentación dirigidas específicamente a pequeños municipios. En dichas reuniones se contaría con la colaboración de pequeños municipios que ya formen parte del proyecto para que puedan transmitir su experiencia y facilitar que otros pequeños municipios se vean reflejados en el valor que están obteniendo de la misma. Proponemos además que estas reuniones se puedan grabar para que puedan ser visualizadas por municipios que no hayan podido participar o por otras personas pertenecientes a dichos ayuntamientos

Posteriormente, en colaboración con la red impulsora, se realizaría un seguimiento individualizado con los Ayuntamientos interesados, para intentar concretar su adhesión al proyecto



DINAMIZACIÓN DEL TERRITORIO

1.- ODS en clave de acción. Es imprescindible plantear los ODS en clave de acción. Porque solo con nuevos y mejores ingredientes podremos conseguir nuevos y mejores resultados. Se trata de colaborar y trabajar en conjunto para promover nuevas acciones transformadoras con el horizonte 2030.

2.- Desde la colaboración. Porque varios agentes trabajando en red no suman; multiplican. Los retos complejos a los que debemos hacer frente como sociedad para avanzar en un desarrollo más sostenible exigen sumar esfuerzos. Esta colaboración deberá alimentarse desde el comienzo del proceso y muy especialmente en la implementación de los proyectos de la Agenda.

3.- Desde los valores compartidos. Nuestros valores definen la base de nuestras aspiraciones, de aquello que nos motiva y hacia lo que queremos dirigirnos. Tener y compartir valores sólidos es pues imprescindible para orientar nuestros esfuerzos personales y colectivos en clave de desarrollo sostenible.

4.- Desde los principios de una gobernanza excelente. Contribuir a los ODS desde una gobernanza abierta y excelente es imprescindible para avanzar en términos de desarrollo sostenible. Una gobernanza excelente genera legitimidad y confianza, elementos básicos para el éxito de cualquier proyecto ambicioso que se fundamente en la cooperación.

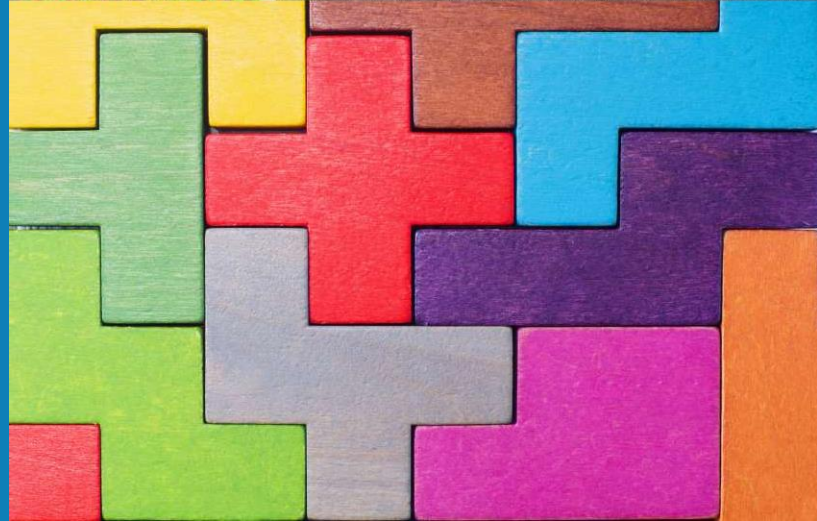
— alineamiento y justificación

+ impacto (evidencias) y acción (Seguimiento + Evaluación + Rendición de cuentas)



Mañana

- Pensamiento y enfoque estratégicos
- Bottom-up: Glocalización
- Fortalecimiento institucional
- Redefinición de prioridades, metas y objetivos
- Los ODS 16 y ODS 17 como aceleradores
- Gobernanza inteligente, avanzada, abierta y colaborativa



ODS en la práctica profesional: Idea 4

¿Cuáles son los principales obstáculos que identificas para integrar el paradigma del ImpactODS?

1.

2.

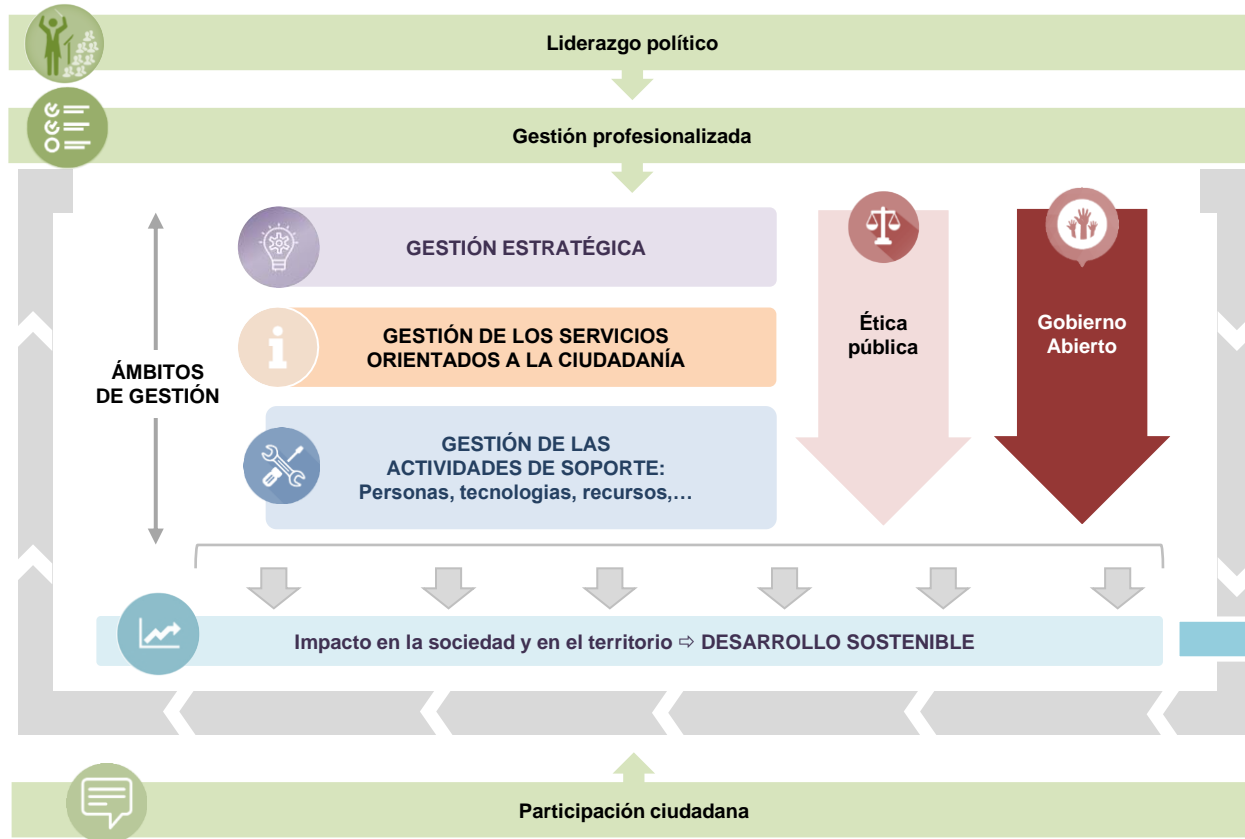
3.

Capacidades para la acción: 20 Claves imprescindibles para reinventarnos y reposicionarnos como Administración Pública

1. Proceso sostenido y eficiente de recuperación, transformación y resiliencia
2. Modelo de gobernanza sólido como motor para la recuperación y transformación del territorio
3. Visión y liderazgo político-directivo orientado a la transformación continua
4. Estructuras administrativas y de gestión flexibles y adaptadas a las exigencias del entorno que tengan la versatilidad suficiente (trabajo transversal y por proyectos) para dar las respuestas oportunas en cada momento
5. Modelos de gestión avanzados por proyectos
6. Procesos ágiles y simplificados, que eliminen los cuellos de botella burocráticos y las cargas administrativas que entorpezcan el desarrollo económico
7. Gestión de personas (recursos humanos) basada en la captación del talento
8. Trabajo en redes institucionales o informales para impulsar sinergias y conducir procesos de transformación mediante aprendizajes compartidos
9. Identificación de agentes socioeconómicos claves del territorio
10. Construcción de un espacio de análisis, diálogo, reflexión y trabajo colaborativo para el consenso y fomento de un marco de valores compartidos

Capacidades para la acción: 20 Claves imprescindibles para reinventarnos y reposicionarnos

11. Elaboración consensuada de diagnóstico de situación
12. Adopción de una visión estratégica compartida del territorio
13. Generación de un nuevo relato (comunicación y pedagogía) orientado a que la ciudadanía entienda, valore e interiorice en sus hábitos de vida lo que supone la contribución individual al bienestar de la sociedad
14. Diseño conjunto de estrategias (implicación de agentes del territorio)
15. Empleo de métodos de trabajo innovadores y colaborativos : Elaboración del mapa de agentes, selección y desarrollo temáticas, prototipado de posibles soluciones, identificación de proyectos.
16. Identificación y selección de proyectos transformadores de alto impacto incluidos dentro de las Estrategias de Territorio
17. Implementación de mecanismos eficaces de seguimiento y evaluación de los proyectos (Rendición de cuentas).
18. Transparencia efectiva, que provea de información pública necesaria a la ciudadanía y refuerce su confianza
19. Modelo de participación ciudadana en clave de Gobierno Abierto que incorpore a la ciudadanía en el impulso, diseño, ejecución y evaluación de los proyectos
20. Benchmarking



Contribución a la Agenda 2030



¡¡Muchas Gracias!!

